

LA INDEPENDENCIA

Año III.

DIARIO DE NOTICIAS

Con censura... Almería, jueves 10 de Noviembre de 1910

N.º 868.

PARADOJAS

FILANTROPÍA Y CARIDAD

El pueblo está esquelado. El pueblo será más saqueado. El pueblo necesariamente se empobrecerá cada día más, si nos empeñamos en laicizarlo.

La república que es eminentemente laica, es evidentemente explotadora de los bienes, de los tesoros del pueblo.

Es acaso que las riquezas de unos cuantos, que la riqueza de los *trusts* son la riqueza del pobre obrero?

Cierto es que no.

La riqueza laica no tiene entrañas. La riqueza laica es eminentemente explotadora. La riqueza laica es el haber siempre insuficiente del egoista. La riqueza laica es el fruto del agio, del azar, de la jugada de Boisa, de la usura, del negocio llevado á efecto con excesiva ganancia ó con manifiesto fraude.

La riqueza laica es el capital puesto al servicio de los caprichos del que lo posee, es el dinero en manos del que solo busca el placer de esta vida a toda costa; es el capital que satisface el lujo, la crápula, la sensualidad.

La riqueza laica es la que enciende los hornos de las grandes fábricas, donde se regatean, las milésimas de céntimo, donde el obrero es una máquina que produce y es tratado según lo que rinde.

La riqueza laica, en una palabra, ó sea al negocio para ser acrecentada ó sea al placer propio.

Esto es un hecho.

Las naciones más prósperas á los ojos del mundo, son las que están más ligadas de pauperismo.

Las naciones hoy más prósperas son las que habiéndose olvidado más de Dios y del último fin del hombre, sólo se han ocupado en acaparar los bienes de la tierra.

Inglaterra y los Estados Unidos están minados por el pauperismo extenuador y vergonzoso á la vez.

Y quién duda que estas son las naciones más ricas del mundo!

Pero esta es la riqueza que deja poblar al dueño; y por eso ahí tienes á miles de ingleses y de yanquis, forzados como cedros, comiendo el *sandwich* que les ofrece alguno que otro día el *New York Herald*, ú otra cualquiera empresa que por este medio se amanca y se hace popular.

Es que la riqueza laica es la madre de la pobreza y la engendradora de los *trusts* absorbentes, acaparadores, monopolizadores de toda ventaja que pudiera recibir el pueblo siempre necesitado.

CRÓNICA MADRILEÑA

Esperanzas...

Conviene no hacer política, política manda se entienda, cuando las circunstancias imponen la necesidad de hacerla. Es un consejo que está obligado á ser, y sobre todo á atender, los que se tie-
nen por guías y caudillos de la opinión.

En cuanto á nosotros, de no seguirlo ahora, sería la vez primera que saltáramos al que reputábamos deber elemental; el sentimiento patriótico inspira nuestros actos; por él hablamos ó guardamos silencio; y á él hemos procurado servir en todos los instantes de nuestra existencia, porque España es el amor de nuestros padres y la adoramos como nuestra madre y queremos defenderla y ampararla todavía más que á las niñas de nuestros padres.

Pero la empresa de servir á España, la sentimos cada cual á su manera; hay quien cree que ningún provecho mayor puede proporcionarle que el de ensalzar todas horas sus instituciones dinásticas; quien, que constituye un deservicio lo que sea retrasar la instauración de la República; éste que no hay mayor interés que el interés del *empún*, ni solicitudes tan obligadas como las del cuatro por cinco; aquél, que todo lo resuelven unos cuantos barcos y otros tantos cañones, y el más allá, que tendidos á la barra y no metiéndonos en camisa de veintiún marroquines, habremos resuelto todos los problemas.

A nuestro juicio hay un deber inexorable á todo patriota, el decir la verdad; y lo cumplió quien la oculta, si quisiera la distinción. Alármense ó no los que comercian con la fortuna pública y que socialistas y republicanos anarquistas que saben lo que es error, forman la reata de Francia, es cierto que tal y como van las cosas, más pronto ó más tarde tendremos que intervenir nuevamente en Marruecos.

No es posible para ponerlos en condiciones de mantener la independencia é independencia del territorio, que á ello equivaldría la acción en aquel imperio? Serían, próximamente las tres de la tarde, un grupo numeroso de gente, estacionado en una de las esquinas de la calle de Navarro Rodríguez, llamó nuestra atención, y á él no dirigimos.

Muchas fueron las protestas que oímos formular y bien justas por cierto, dada la índole del espectáculo que estaba desarrollándose.

En la acera de la casa de la señora viuda de Acuña, entre una verdadera legión

de golpes, chiquillos e infinidad de personas que clamaban contra las bárbaras

y desgraciadamente no se ve esto por

costumbres de este pueblo, veíase un mendigo, ciego, quien llorando como un niño, se ocupaba en desatar el collar de un perro que servía de lazillo, al que momentos antes le había dado la esquinina un agente de la guardia municipal.

El pobre can quedó muerto en medio del arroyo, y el mendigo se alejó entristecido, guiado por algunas personas caritativas.

A la consideración del señor alcalde sometemos el hecho brutal que acabamos de referir, y digamos el señor Moreno Gallego si es caritativo, ni siquiera humano, el proceder de los agentes que dejan impunidad á un pobre ciego, creyendo tal vez haber cumplido así sus deberes celosamente.

Hora es ya, señor alcalde, de que vayamos desterrando costumbres que constituyen un padrón de ignominia para el pueblo que las tolera.

Siempre se ha hecho mal la recogida de canes en Almería, pero jamás hemos visto en el mes de Noviembre se lleve la exageración hasta el extremo de matar el perro de un mendigo.

LA CALUMNIA

Puede una gota de lodo sobre un diamante caer; puede también de este modo su fulgor obscurecer.

Però aunque el diamante todo se encuentre de fango lleno, el valor que lo hace bueno no perderá ni un instante, y ha de ser siempre diamante por más que lo manche el cieno.

Rubén DARIO

DE SOCIEDAD

El capitán de ingenieros, don Hermenegildo Bou Ibáñez, llegó ayer á Almería, procedente de Sevilla y Granada.

* * * Don Ubaldo Martín Callejón, regresó ayer á Dalias.

* * * Don Rogelio Castillo, marchó ayer á Adra.

* * * El rico propietario, don Ramón Apurí, salió ayer con dirección á Lanjarón.

* * * En el correo de ayer, llegó á esta capital don Ubaldo Yebra.

* * * Continúa gravísimo de la enfermedad que padece, don Matías Rico, pionero coronel retirado, á quien deseamos su pronto mejoramiento.

Arrollado por un carro

El niño de siete años, Lorenzo Cruz Cañadas, en ocasión de hallarse ayer en la calle del Puerto, tuvo la desgracia de ser arrollado por uno de los carros destinados á la conducción de carbón del muelle de Poniente, siendo curado en la casa de socorro *La Obrera* de una contusión de segundo grado y erosiones sobre la pierna derecha.

El servicio obligatorio

Modificaciones del proyecto

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de servicio militar obligatorio, ha dado dictamen, el cual contiene las modificaciones siguientes:

La situación de primera reserva durará cinco años. En el caso de guerra, cuando se movilice el Ejército con carácter preventivo, el Gobierno podrá disponer que no se incorporen á sus Cuerpos «los obreros de las minas de carbón, empleados de ferrocarriles y telegrafistas, así como los individuos de cualquier organismo del Estado, Empresa ó industria convenida ó no con aquél, si considera que los servicios de dicho personal fuera de filas son de reconocida utilidad para la buena marcha de las operaciones de guerra en el concepto de que durante el tiempo que las corresponda prestar servicio en sus Cuerpos quedarán sujetos á la jurisdicción militar, contándoseles dicho tiempo como servicio en las unidades activas del Ejército».

El fallo de la autoridad municipal sobre las excepciones alegadas será apelable ante las Comisiones mixtas, sin ulterior recurso.

También se estiman en el dictamen las penalidades que determinan las bases del proyecto con objeto de hacerlas más efectivas.

No se concede excepción ninguna á los que estudian la carrera eclesiástica ó á los profesores de las órdenes religiosas.

Quedan exceptuados del servicio los sostenedores de familias y los obreros inscritos en el censo de las minas de Almadén que acreditan 50 jornales en trabajos subterráneos ó de fundición dentro del año.

La cartilla militar que entregaran las cajas á cada mozo tendrá para todos una significación análoga á la cédula personal, sin que por eso quede exento del pago de dicha cédula.

Los que al alistarse estudien la carrera eclesiástica ó sean profesores de alguna Orden y se acojan á los beneficios de las prórrogas de incorporaciones dentro del turno de preferencia que se establece, y reciben órdenes sagradas, prestarán precisamente en ellas el servicio de su ministerio.

Los que pertenezcan á la Congregación de misioneros del Sagrado Corazón de María residan ó sean destinados á las posesiones españolas del Golfo de Guinea, prestarán precisamente en ellas el servicio de su ministerio.

Y se lamentan, sobre todo, de que el gobierno de Canalejas «pone un CANDADO en las bocas de los propagandistas de las ideas verdaderamente democráticas y patrióticas».

Sefiores Jeremías: ¿no recordarán que quien á hierro mata á hierro muere?

¿Se les ha olvidado que no hay denda que no se pague?

Candidato por candidato, y en paz.

Estamos cansados de leer en los periódicos anticlericales que hay infinidad de «Frailes Criminales».

¿Qué hacen esos jueces que no llevan á presidio?

Sin duda estarán sugestionados.

Estos frailes son atrocios para engañar á los jueces y librarse de la cárcel.

De no hacerlo así no les extrañe dejar de recibir la respuesta que desean.

T.V.O.

O los frailes son así, ó los anticlericales dicen muchas tonterías.

AQUÍ Y ALLÁ

Don Dian y Romanones

España Nueva es originalísima como todos los radicales, cuando se trata de hacerse ilusiones de pescar el mando y los presupuestos.

En su editorial de ayer, dice el corresponsal colega, que hay que cuidar de no dividir la conjunción, porque eso sería volver al caos ó cosa por el estilo.

Pero después de manifestar los peligros que amenazan á la revolución y con ella á la república, dice, como si se lo creyera:

«Los momentos son críticos. En España se respira la revolución, traída por los monárquicos con sus desplazamientos, sus abusos, sus ilegalidades, su desenfreno. El hambre actúa de propagandista contra el régimen, que solo se preocupa de aumentar sus medios representativos».

Lo oyen ustedes, señores monárquicos?

No abusen; no les den fundados pretextos.

Administren bien, aunque repriman mal.

No toquen las tabletas para dentro.

Menos favoritismo.

Cuidado con los hijos, con los yernos, con los hermanos y primos...!

Cuidado!

Eureka! ¡Eureka!

Ya está, por fin, el ciudadano Rodríguez Soriano declarado Presidente.

Sí, señores, Presidente; pero no se alarmen ustedes: ha sido por más que por simple unanimidad.

Soriano ha sido aclamado Presidente.

Y todo Madrid está alarmado y se están movilizando no sabemos cuantas tropas.

La Plaza de Oriente está en peligro por aquello de las estatuas de los reyes.

Ataúdo dicen que se ha movido sobre su pedestal.

Y el caso no es para meus.

Lean ustedes lo que dice *España Nueva* de su entrañable gerente, y se convencerán.

Es una carta que tiene por título ADHESIONES Á SORIANO.

La epístola dice así:

«Señor don Rodríguez Soriano. Madrid. Dalias (Almería), 31 Octubre de 1910.

Nuestro más distinguido correligionario: En la asamblea celebrada hoy por los elementos republicanos de esta villa ha quedado constituida la Junta municipal del partido, habiendo sido usted elegido, por aclamación, presidente honorario de dicha organización.

Suponemos que ya se les ha comunicado á nuestros lectores el organismo todo; y por eso no contentamos con haber copiado el párrafo primero de la carta; pues tememos que si seguimos se les va a saltar la lágrima á los ahijados y demás parientes del presidente de la república de Dalias.

Romanones encogió cuanto pudo la pierna averiada, y ni tardo ni perezoso, destacó un secretario hacia la tribuna, el cual apresuróse á parlamentar con los periodistas...

Mediaron explicaciones.... Tratábase de una mala inteligencia...

El gabán subversivo llevóse al guardarrapa, y cuidadosamente se le situó junto á la bufanda roja del gran Pablo Iglesias, y el paletot garibaldino del paraguero Azzati.

Al propio tiempo cayeron en la tribuna unos paquetes de caramelos...

Y ¡pelillos á la mar!

Excellentísimo señor Canalejas y Méndez: Envíenos un Romanones, aunque sea cojo como el auténtico, á esta provincia almeriense, y nombre á don Dian, cuando se apruebe el presupuesto del ministerio de Estado, Visitador de los Santos Llagares.

Este es el cargo en que estará Don Dian como el pez en el agua.

EL INTERÉS

«Qué cerdos hay que el interés no allana, Y qué desfalcó que no la rompa? ¿Qué pecado fiel, que voluntad tan sana Que éste no la infición y la corrompa? Destruye el trato de la vida humana, No hay orden que no altere y la interrompa, Ni estrecha entraña ni cerrada puerta Que no la facilite y déjela abierta.

Este de parentescos y hermandades Deista el fuero y vinculo más fuerte, Vuelve en enemistad las amistades, Y el grato amor en desmor convertir: Inventor de desastres y malidades Tropilla á la razón, cambia la suerte, Hace al fiel caliente, al fuego frío, Y hará subir por una cuesta un río.

Don Alonso de Errilla y Záñiga.

En cuarta plana publicamos:

Observaciones meteorológicas. — Movimiento marítimo. — Registro civil. — Anuncios.

RECORTILLOS

El sistema de propia defensa adoptado por los anticlericales, es de cobardes, ó ridículo.

¿Qué meten preso á Ovejero? Pues se lamentan los radicales porque dejan libres á los borregos de Cristo.

¿Qué encarcelan á un periodista de la república? Pues claman los republicanos y ponen el grito en el cielo, porque

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

LA INDEPENDENCIA

Últimas telegramas

(DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES)

LAS CORTES

SENADO

Sesión del miércoles

Madrid, 9.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde, se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Montero Ríos y halla en el banco azul el ministro de Estado, señor García Prieto.

Las carreteras

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, los señores Polo Peyrolón y marqués de Marianaforman diversos ruegos, los del último acerca del mal estado en que se encuentran las carreteras de todo España.

El ministro de Estado prometeles transmitir los ruegos á sus respectivos compañeros de Gabinete.

La cruz de San Fernando

El señor Prast solicita que el ministro de la Guerra envíe á la Cámara algunos datos relativos á las concesiones de la cruz de San Fernando, pedidas pasado el plazo reglamentario para reclamarlas.

Los presupuestos

Seguidamente se entra en el orden del día, poniéndose á debate el presupuesto del ministerio de Estado para 1911.

El señor Labra consume el primer turno contra la totalidad de dicho presupuesto, anunciendo que oportunamente tratará de lo que se relaciona con la Obra Pía, el Tribunal de la Rota y las Misiones de Marruecos.

Por último, pide que se amplíen los estudios consulares.

El señor Barzanellana contesta en nombre de la comisión.

El señor conde de Casa Valencia consume el segundo turno en contra de la expresa totalidad, abogando porque se aumenten los gastos destinados á los viajes que realicen los diplomáticos, así como los sueldos que éstos disfrutan actualmente.

El señor Palomo lo contesta en nombre de la comisión.

El señor Rodríguez San Pedro consume el tercer turno.

Reconoce que los sueldos señalados á los diplomáticos son pequeños, pero afirma de que el erario no se halla en condiciones apropiadas para aumentarlos.

El ministro de Estado hace el resumen del debate sobre la repetida totalidad, felicitándose de los términos corteses empleados por los oradores que en aquél han intervenido.

Seguidamente declara que los aumentos consignados en el presupuesto, se destinan á la política de penetración que en Marruecos debe desarrollarse.

Después de rectificar los oradores que han terciado en el debate, se admiten unas enmiendas presentadas por los señores Rial, Pulido y Labra.

El señor Moral defiende otra enmienda en la que pide se aumenten en 500 pesetas el haber señalado al capellán de la iglesia de San Francisco el Grande.

El señor Rodríguez San Pedro combate dicha enmienda, anunciando que sobre ella pedirá la minoría conservadora votación nominal, si es aceptada.

El ministro de Estado interviene, mostrándose conforme con el aumento que en la enmienda solicitase, por estimarlo justo.

El señor Rodríguez San Pedro, censura el proceder que se ha seguido para consignar el aumento de que se trata en el presupuesto.

El ministro de Estado explica el procedimiento aludido.

El señor Rodríguez Sampredo manifiesta que no le convienen las razones dadas por el ministro de Estado.

Póñese á votación la enmienda, y los conservadores piden que aquélla sea nombrada.

Faltando número suficiente de sénadores para tal clase de votaciones, levántase la sesión á las siete y quince minutos de la tarde.

Congreso

Sesión del miércoles

Madrid, 9.—A las dos y diez minutos de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor conde de Romanones, y halla en el banco azul los ministros de Instrucción pública, Guerra y Gobernación, señores Burell, Merino y Aznar.

En los escenarios y tribunas de la Cámara hay mucha concurrencia.

Ruegos y preguntas

Después de leerse y aprobarse el acta de la sesión anterior, el señor Soriano usa de la palabra para hacer constar que no se ha podido empezar la sesión á las dos.

El señor Alas Pumarín habla después, ocupándose de la política que se hace en Oviedo.

Afirma que las autoridades ministeriales de Asturias protejen á los republicanos.

Le contesta el ministro de la Gobernación negando exactitud á lo denunciado por el señor Alas Pumarín.

Agrega que los alcaldes pueden ser republicanos siempre que sepan administrar.

El señor Romeo pide al Gobierno que se traigan á la Cámara todos los documentos relacionados con Melilla y demás plazas españolas en Marruecos, desde que se ocupó por nuestras tropas la posición de Cabo de Agua.

Después pregunta en qué forma se efectúa la venta de terrenos en Ceuta y Melilla, manifestando que cree se hacen dudosos negocios.

Finalmente ocupa de las privaciones que pasan las fuerzas que guardan las mencionadas plazas norteafricanas.

Contestó el presidente del Consejo de ministros, quien muestra extrañado de que el señor Romeo traté de la cuestión de Marruecos en los momentos actuales en que el Gobierno negocia sobre el asunto con un embajador del Sultán.

Afirma que en su creencia es impropio que las Cortes fijen normas de

acción al capitán general de Melilla, y agrega:

—En el momento oportuno daremos cuenta al Parlamento de todo cuanto se relaciona con Marruecos, para evitar insidias, y en cuanto á la venta de los terrenos de dichas plazas, el Consejo de ministros estudiará el asunto, pues necesitamos asegurarnos acerca de las personas que los adquieran.

Las huelgas en Cataluña

Seguidamente reanúdase el debate sobre las huelgas de metalúrgicos planteadas en Barcelona y Sabadell.

El señor Iglesias (Pablo) habla para defender la legalidad de la huelga, diciendo que con esta arma ha conquistado el elemento obrero el aumento progresivo del salario y la rebaja de las jornadas de trabajo.

Afirma que las sociedades obreras de resistencia que funcionan han contribuido al fomento nacional, y que en Sabadell han sido perseguidos los obreros huelguistas, y algunos encarcelados.

El presidente del Consejo de ministros interrumpe diciendo: —Intervienen los tribunales.

El señor Iglesias (Pablo): —No creo en la independencia de los tribunales de Justicia. Todos conocemos que obran bajo la presión del Poder ejecutivo. (Grandes rumores).

El orador continúa su discurso, examinando la ley de huelgas.

Afirma, por último, que los obreros saltarán sobre la ley cuando sea necesario.

El ministro de la Gobernación contesta con un largo discurso.

Dice que el Gobierno se ha limitado y se limitará en lo sucesivo á cumplir su deber, garantizando la libertad de todos, y añade:

—Lejos de discutir debemos todos procurar el mejoramiento de los obreros. El señor Iglesias cuida de los derechos del obrero, pero olvida los que tienen los patrones, quienes merecen iguales respetos.

El señor Merino termina diciendo:

—Garantizo que los obreros no se saldrán de la ley mientras nosotros gobernemos. (Aplausos en la mayoría).

Los presupuestos

Entrás á continuación en el orden del día, reanudándose el debate sobre el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia para 1911.

El señor Garriga consume el primer turno en contra de la totalidad de dicho presupuesto.

El señor Portela, de la Comisión, la contesta.

El señor Jorro comienza después á consumir el segundo turno, también en contra de la totalidad.

Un incidente

En este momento todos los periodistas nos retiramos de la tribuna para celebrar una entrevista con el presidente de la Cámara.

Este nos recibe y ante él protestamos de que no se nos permite dejar nuestros abrigos en el guardarropa de los diputados.

Sigue el debate

El señor conde de Romanones nos da toda clase de explicaciones, que nos satisfacen, y una vez deshecho el error volveremos á ocupar la tribuna, á las ocho menos diez minutos de la noche.

El señor conde de Santa Engracia, á esta hora, contesta al señor Jorro.

A continuación, el señor Salillas usa de la palabra para consumir otra turno, abundando su discursos en los argumentos de los pronunciados en las sesiones anteriores.

Al terminar el señor Salillas, se señala orden del día para mañana, y se levanta la sesión.

Son las ocho y cuarenta y cinco minutos.

NOTAS POLÍTICAS

Consejillo

Madrid, 9.—Esta mañana, después de asistir el Gobierno á los funerales por el señor duque de Veragua, reunieron los ministros en Consejillo, en el ministerio de la Gobernación.

Los consejeros estuvieron reunidos unos veinte minutos, y según manifestaron á los reporteros, al salir, habían cambiado impresiones sobre la marcha de la discusión de los presupuestos en las Cortes, y las modificaciones que sufrirán los de los departamentos de Guerra y Marina en el Senado.

Un suplicatorio

Madrid, 9.—En la secretaría del Congreso se ha recibido hoy un suplicatorio para procesar al diputado socialista Pablo Iglesias.

Los médicos titulares

Madrid, 9.—Una comisión médica titulares, cumpliendo el acuerdo adoptado por la Asamblea extraordinaria que días pasados se celebró, ha visitado hoy al presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas.

Este recordó á los comisionados los trabajos que realizó en distintas ocasiones, prometiéndoles el apoyo del Gobierno para fundar, según desease, un Monasterio dependiente del Estado.

Aumento de haber á los carabineros

Madrid, 9.—La comisión de presupuestos ha aceptado que se le aumente veinte y cinco céntimos al haber diario que actualmente disfrutan los individuos pertenecientes al Cuerpo de Carabineros.

Un monumento

Madrid, 9.—La comisión correspondiente del Senado acordó hoy conceder bronce para el monumento que se ha de erigir en Antequera al heroico capitán Moreno.

Un dictamen

Madrid, 9.—Ha sido retirado el dictamen sobre el proyecto de ley de creáito agrario.

El proyecto de regulación de trabajos mineros

Madrid, 9.—Hoy ha informado sobre el proyecto de ley regulando la jornada de

trabajo en las minas, un ingeniero del cuerpo facultativo que presta servicio en las Almendras.

La mendicidad

Madrid, 9.—En la primera sesión que celebra la Junta municipal de asociados del ayuntamiento de Madrid, se tratará del problema de la mendicidad.

Creéese que se conseguirá un importante crédito para la extinción de la mendicidad.

Muevos centros

Madrid, 9.—Como se anuncia, se ha creado el consejo superior de Fomento y la Junta consultiva de industria y trabajo.

El sistema métrico

Madrid, 9.—Se ha dispuesto que se lleve con rigor en las escuelas e institutos, la enseñanza del sistema métrico decimal.

Solicitando indulto

Madrid, 9.—El presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, ha recibido hoy una solicitud, firmada por muchos españoles que fueron declarados profugos, residentes en la Argentina, pidiendo al Gobierno que les indulte.

El señor Iglesias (Pablo): —No creo en la independencia de los tribunales de Justicia. Todos conocemos que obran bajo la presión del Poder ejecutivo. (Grandes rumores).

El orador continúa su discurso, examinando la ley de huelgas.

Afirma, por último, que los obreros saltarán sobre la ley cuando sea necesario.

El ministro de la Gobernación contesta con un largo discurso.

Dice que el Gobierno se ha limitado y se limitará en lo sucesivo á cumplir su deber, garantizando la libertad de todos, y añade:

—Lejos de discutir debemos todos procurar el mejoramiento de los obreros. El señor Iglesias cuida de los derechos del obrero, pero olvida los que tienen los patrones, quienes merecen iguales respetos.

El señor Merino termina diciendo:

—Garantizo que los obreros no se saldrán de la ley mientras nosotros gobernemos. (Aplausos en la mayoría).

El orador continúa su discurso, examinando la ley de huelgas.

Afirma, por último, que los obreros saltarán sobre la ley cuando sea necesario.

El ministro de la Gobernación contesta con un largo discurso.

Dice que el Gobierno se ha limitado y se limitará en lo sucesivo á cumplir su deber, garantizando la libertad de todos, y añade:

—Lejos de discutir debemos todos procurar el mejoramiento de los obreros. El señor Iglesias cuida de los derechos del obrero, pero olvida los que tienen los patrones, quienes merecen iguales respetos.

El señor Merino termina diciendo:

—Garantizo que los obreros no se saldrán de la ley mientras nosotros gobernemos. (Aplausos en la mayoría).

El orador continúa su discurso, examinando la ley de huelgas.

Afirma, por último, que los obreros saltarán sobre la ley cuando sea necesario.

El ministro de la Gobernación contesta con un largo discurso.

Dice que el Gobierno se ha limitado y se limitará en lo sucesivo á cumplir su deber, garantizando la libertad de todos, y añade:

—Lejos de discutir debemos todos procurar el mejoramiento de los obreros. El señor Iglesias cuida de los derechos del obrero, pero olvida los que tienen los patrones, quienes merecen iguales respetos.

El señor Merino termina diciendo:

—Garantizo que los obreros no se saldrán de la ley mientras nosotros gobernemos. (Aplausos en la mayoría).

El orador continúa su discurso, examinando la ley de huelgas.

CUPÓN

que deberá presentarse en la Administración de

La Independencia

para optar al regalo de

500 PESETAS

que este periódico ofrece a sus lectores con arreglo a las condiciones que se anuncian.

Por cada TREINTA

euros que la Administración de

LA INDEPENDENCIA

entregará un regalo, cuyo número estará comprendido entre los del último sorteo de la Lotería nacional que se verifique en Diciembre de 1910, el cual da servicio para adjudicar las expresadas

500 PESETAS

NOTICIAS

Se encuentra vacante el cargo de juez municipal suplente de Líjar.

El cabo de la guardia civil de Tijola, José Fernández Castaño, y el guardia Andrés Martínez Castillo, han detenido al vecino de aquel pueblo Antonio López Cano, reclamado por el juez de instrucción de aquél partido como presunto autor de los delitos de estupro y rapiña.

En la consulta gratuita celebrada ayer en la casa de socorro "La Obrera", fueron curados de enfermedades de la vista 45 enfermos y once de las demás enfermedades entre hombres, mujeres y niños.

Ayer fueron puestos en libertad, los recluidos en esta cárcel, Joaquín Martínez Alonso, Antonio Gámez Carnona, Agustín Hernández Martínez, Francisco Oliver Callejón y Carmen Torres García.

Quedaban recluidos en dicho establecimiento hasta el día de ayer 73 hombres y once mujeres.

La benemérita de Doña María, ha detenido a los autores de heridas inferidas al alguacil y municipal de aquél ayuntamiento, y reclamados por el alcalde, Antonio López Aguilera y sus dos hijos María y Berenguela.

Don Felipe Burgos Tamarit, solicita de la Junta de asociados apruebe un concierto entre el Ayuntamiento y el que suscribe, por tanto alzado por los festivales que puedan celebrarse en el Teatro Variedades.

El alcalde ha denegado la suspensión del traslado que solicita el practicante de la Cañada de San Urbano, don Luis Vives Martínez.

Don Luis Galiano Alferez, maestro del Cabo de Gata, solicita se le respeten las 500 pesetas que percibe como gratificación, de este ayuntamiento.

El agente ejecutivo de cédulas personales solicita del alcalde se le autorice para penetrar en las casas de los morosos, con el fin de proceder a los embargos correspondientes.

El revendedor de pescado José Díaz (a) "Bigote", ha sido multado en cinco pesetas por escándalo y expender las mercancías faltas de peso.

Mañana, á las 8, se celebrarán en San Antonio los cultos mensuales en honor de Nuestra Señora de Lourdes, con el orden siguiente: Santa Misa, Rosario, ejercicio y Ave María de Lourdes, cantada por un coro de niños del Cäecismo establecido en dicha Capilla.

Las jóvenes pálidas propensas á desarrugas en su salud deberían tomar Hemoglobina Asimilable Stengre como preventivo.—Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

Almoneda.—Por ausentarse su dueño, se vende un mobiliario de oficina, nuevo y moderno.

Darán razón, Sagasta 8, bajos.

Lourdes, por el P. Alfonso Gázquez. En la acreditada librería de Bedmar, se vende al precio de 1 peseta en rústica y 1'50 en pasta.

Ocasión.—Se venden varios muebles nuevos y en buen uso. En esta Administración darán razón.

Buen servicio y permanente.—Reciben tres remesas semanales por los señores Amén y Compañía de Barcelona.

Picadero.—Lecciones de equitación.—Educación de caballos.—Caballo á pupilo y en alquiler.—Compra y venta en comisión.—Calle de Séneca. (Plaza Santo Domingo).

Revista de mercados

Fuera de Almería

Trigo

El comercio con los trigos y demás cereales se ofrece con alguna incertidumbre, respecto al curso que seguirán en el porvenir.

El tiempo se ha puesto en definitiva para los labradores.

La otonada se presenta en excelentes condiciones pues las lluvias caídas con abundancia en todo el territorio de la península, a excepción de nuestra región, han beneficiado mucho á los campos, después de la prolongación de sequía habida.

A pesar de todo, durante la última semana el negocio ha sido poco activo y las alteraciones en la cotización insignificantes.

Barcelona.—Poco se ha operado en trigos nacionales por haberse recibido varios cargamentos de Rusia.

Oficialmente se cotiza: Candeal de Castilla, de 29'20 á 30'20 los 100 kilos.

Sevilla.—Siguen cotizándose con firmeza: se pagan de 26'50 á 27 pesetas los 100 kilos.

Málaga.—Los precios siguen estacionados; se cotizan de 49 á 50 reales los 44 kilos.

Granada.—Siguen rigiendo los mismos precios que publicábamos en nuestra última revista, de 27'25 á 28'40 pesetas los 100 kilos.

Cebada.—Barcelona.—Los precios han fiejeado por la escasa demanda habida.

Los precios fluctúan entre 20 y 20'50 pesetas los 100 kilos.

Sevilla.—Continúa el alza iniciada y el mercado ha estado animado.

Los precios han oscilado entre 17'50 y 18 pesetas los 100 kilos.

Granada.—Sin alteración en los precios.

Se cotizan de 22'70 á 24'25 los 100 kilos.

Maíz

Barcelona.—Contra lo que se esperaba, continúan los precios estacionados, por la abundancia de existencias.

Los precios han sido de 17'25 á 17'50 pesetas los 100 kilos.

Sevilla.—Algún más animación se ha operado en este mercado. Los embarques han vuelto á reunirse.

Los precios han sido de 17'50 á 18 pesetas los 100 kilos.

Málaga.—Las ventas han sido escasas y los precios continúan entre los 44 y 45 reales los 53'12 kilos.

Aceites

La situación en que se encuentran los olivares en las comarcas productoras, no es nada apetecible en general.

Cree que la cosecha venidera es muy deficiente, y por este temor que cada día adquiere mayor cuadro, se juzga que los aceites de todas procedencias se cotizarán en alta dentro de breve tiempo.

Por de pronto, los tenedores mantienen muy firmes las actuales cotizaciones, y ya en algunos puntos se ha hecho en alta, corriendose poco á poco á todos los mercados.

Los aceites superiores y refinados tienen ya un precio bastante subido y el mismo llevan las clases corrientes.

Las cotizaciones han sido:

Barcelona.—Andaluz superior, de 136 á 137 pesetas los 100 kilos.

Sevilla.—De 54 á 55 reales los 11'50 kilos.

Málaga.—De 55 á 55 1/2 los 11'50 kilos.

En Almería

Precios del dia 9

Alhendiga

PESETAS

Patatas coloradas nuevas los 46 kilos.....	7'00	177					
Patatas blancas, idem.....	5'50	178					
Tomates idem idem.....	6'00	"					
Habichuelas sin hebras id. id.	12'00	"					
Habichuelas con hebras id. id.	5'50	179					
Habichuela blanca seca id. id.	20'00	"					
Habas secas idem.....	14'00	"					
Pepinos, 11'50 kilos.....	6'00	180					
Peras realadas idem idem.....	4'00	"					
Limonc. el cíntaro.....	1'50	"					
Pimientos, idem.....	0'50 y 1'50	"					
Uvas coloradas, 11'50 kilos.....	2'50	181					
Melones valencianos id. id.	5'50	"					
Coles, la docena.....	1 y 1'50	182					
Berenjenas los 11'50 kilos.....	1'50	"					
Granadas, el cíntaro.....	2 y 3'00	183					
Boniatos, 46 kilos.....	5'00	"					
Castañas, idem idem.....	8'00	184					
Batatas, idem idem.....	10'00	185					
Nueces, la fanega.....	12'00	"					
Mataderos							
Reses mayores, de 1'75 á 1'85 pesetas kilo, menores, de 1'25 á 1'75 idem idem.....							
Pescadería							
Pescada, los 11'50 kilos.....	7'50	"					
Sardina, idem idem.....	7'00	"					
Bonecrón, idem idem.....	4'50	"					
Entrada regular.							

Boletín religioso

Santos de hoy, jueves.—Santos Andrés Avelino, confesor; Trifón, Resucitó y Niño, Virgen, mártires; Florencia, mártir; Trifena, Trifón y Tutilia, virgenes.

La Misa y el Oficio divino son de San Andrés Avelino, confesor, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores, en San Pedro.

Santos de mañana, viernes.—Santos Martín, Obispo y confesor; Menas, Valentín y Atendiero, mártires; Bartolomé, Abad.

La Misa y el Oficio divino son de San Martín, Obispo y confesor, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Angeles, en Santo Domingo.

CULTOS DE HOY, JUEVES

Vela al Santísimo.—En Santo Domingo, desde las seis de la mañana hasta las doce del día, por el turno correspondiente de la Adoración y Vela al Santísimo Sacramento del Altar.

Exposición de la Cruz de María.—Nuestra Señora de la Soledad, en la Sagrada Familia, desde las siete y media, y en San Pedro desde las ocho hasta las doce, celebrándose en ambas Misas rezadas de media en media hora.

En San Sebastián, de cuatro á cinco de la tarde, para la HORA DE ADORACIÓN que semanalmente se celebra en la misma.

Mueve de Ánimas.—Se celebrarán en todas las Parroquias iglesias que á continuación se indican, con el orden siguiente:

En las Sierras de María, á las cinco y media: en todas las Parroquias, á excepción de la de San Antonio, á las seis menos cuarto; en Santa Clara, Hospital, Santo Domingo y la Sagrada Familia, á las seis y en San Antonio, á las seis y media, se cantará solemne Vigilia, rezándose a continuación el Santo Rosario, ejercicio de la Novena, Lamentos y Responso final.

En Santa Clara predicará el M. I. Sr. Doctor D. Arturo Menán, Canónigo Lectoral y Catedrático del Seminario.

En Santo Domingo se celebrará, á las 8, Misa solemne.

En Santiago, al final de los cultos, se hará el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Indulgencias. Hoy se puede ganar una plenaria por el escapulario azul.

MOVIMIENTO COMERCIAL

DIA 9

Cahotaje de entrada

Vapor "Cabo Torriana", de Barcelona.—1'035 kilos grasa, tejidos y otros, á José Reueltas; 52'209 idem harina, jabón y otros, á la orden; 122'513 idem harina, á la orden.

De Tarragona.—2'000 kilos harina, á la orden.

De Valencia.—175 kilos tejidos, á José Reueltas; 1'900 idem arroz y alubias, á Francisco Lozano; 500 idem arroz, á Orta Navarro y Compañía; 1'900 idem arroz y cacaíuel, á la orden; 1'740 idem arroz, á la orden; 790 idem vino, á la orden; 327 idem aguardiente, á Manuel Salinas; 1'580 idem anísido, á Gineres y Serratos; 2'850 idem arroz y cacaíuel, á la orden; 200 idem tejidos, á José Revuelta; 202 idem aguardiente, á Antonio Criado; 8'209 idem guano y estacas madera, á la orden; 2'100 idem arroz y alubias, á Juan Ruiz y Compañía.

De Alicante.—975 kilos vino, á la orden; 699 idem cíñamo y tejidos, á Antonio Criado; 1'45 idem cíñamo, embutidos y otros, á Juan López; 5'206 idem vino, á la orden; 10,000 idem cebolas, á Antonio Pérez.

De Cartagena.—837 kilos pasta para sopas, á Antonio Criado; 1'257 idem bacalao y tripa saladas, á la orden; 854 idem pimiento molido, á la orden.

Cahotaje de salida

Vapor "Cabo Torriana"—5'415 kilos uvas y 330 idem sacos vacíos, á Málaga; 2'120 idem manteca de cerdo, á Coruña; 1'595 idem esparto; 1'800 idem botellas vacías, á Sevilla; 1'260 idem azúcar y 1'440 idem azúcar, á Gijón; 1'200 idem azúcar, á Avilés; 2'250 idem moscas, á Málaga; 2'200 idem moscas, á Motril.

Servicio ferroviario

